INFORME DE RESULTADOS

ALINEAMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA CON LAS METAS ODS

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL SOBRE EL ALINEAMIENTO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE LAS CONSELLERIAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA CON LAS METAS ODS Y LAS "POLÍTICAS PALANCA" DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Julia Urquijo y Carlos Illán
Equipo Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS)

Índice de contenidos

1 Contexto 2
2 Metodología 3
3 Resultados del análisis 6
3.1 Grado de cobertura de los ODS y sus metas 6
3.1.1 De los ODS 6
3.1.1 De las metas 7
3.2 Grado de participación de las consellerias 12
3.3 Grado de alineamiento con las políticas palanca 17
3.4 Selección de criterios para la priorización de metas 20
3.5 Taller de restitución 22
4 Conclusiones 22
5 ANEXOS 24
5.1 ANEXO 1. Cuestionario 24
5.2 ANEXO 2. Tabla de resultados 27

Índice de tablas

Tabla 1. DGs/organismos autónomos participantes 4
Tabla 2. Ranking de ODS 7
Tabla 3. Distribución de los “impactos” por ODS 7
Tabla 4. Metas con mayor número de impactos registrados. 8
Tabla 5. Metas con mayor cobertura por parte de las Consellerías 8
Tabla 6. Metas no cubiertas por ODS 11
Tabla 7. Cobertura metas ODS por Conselleria 12
Tabla 8. Porcentaje de metas cubiertas por cada Conselleria para cada ODS 13
Tabla 9. Metas más veces cubiertas por los objetivos de los programas presupuestarios 14
Tabla 10. “Políticas palanca” no cubiertas por parte de las consellerias (exceptuando Sanitat y Presidencia) 20
Tabla 11. Identificación de criterios 21

Índice Figuras

Figura 1. Nivel de cobertura de los ODS 6
Figura 2. Cobertura de metas por ODS 8
Figura 3. Nivel de cobertura de las consellerias por ODS 14
Figura 4. Cobertura de las políticas palanca por programas presupuestarios analizados 18
Figura 5. Nº de políticas palanca vinculadas a cada conselleria 20
Figura 6. Resultados de la valoración media de los criterios de priorización 21

1 Contexto

La Generalitat Valenciana (GVA) ha establecido una hoja de ruta para la adopción de la Estrategia Valenciana de Desarrollo Sostenible (EDS) 2020-2030, prevista para julio de 2022. La EDS es la adaptación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al contexto valenciano. Entre las acciones contenidas en la hoja de ruta para la adopción de la EDS figura la realización de un diagnóstico sobre el estado actual de la contribución a los ODS por parte de las consellerias, a través de sus distintas Direcciones Generales, organismos autónomos y otras entidades públicas de la Generalitat. El diagnóstico se apoya en un ejercicio de alineamiento que servirá para establecer el grado de cobertura de las metas ODS por parte de la GVA a través de los objetivos de los programas presupuestarios identificando, a su vez, dónde se producen las principales "brechas" o metas ODS desatendidas.

El diagnóstico también incluye un análisis de la vinculación de los objetivos de los programas presupuestarios con las 9 "políticas palanca" para la consecución de los ODS identificadas en el *Plan de Acción para el cumplimiento de la Agenda 2030* del Gobierno de España. Las "políticas palanca" son aquellos programas o políticas con capacidad de acelerar la implementación de los ODS, impulsar un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso en el conjunto de la Agenda 2030. En este sentido, han de entenderse como instrumentos transversales para romper silos o compartimentos sectoriales rígidos y atender a un desarrollo sostenible que conecte diferentes actores, sectores y políticas en una visión común integrada.

Los resultados presentados en este informe se basan en el análisis de las **65** respuestas recibidas al cuestionario cumplimentado por los responsables de las distintas Direcciones Generales y organismos autónomos de las **12** consellerias de la Generalitat. Los resultados representan una primera aproximación al alineamiento de las políticas públicas de la GVA con los ODS, y se irán ampliando y/o actualizando en sucesivas fases de localización de la Agenda 2030 en la Comunitat Valenciana.

Por último, se han identificado de manera participativa los criterios más pertinentes para llevar a cabo el proceso de priorización y adaptación de las metas ODS al contexto valenciano, ejercicio que se llevará a cabo dentro de proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible – 2030 de la GVA en 2022.

2 Metodología

Los objetivos del presente ejercicio han sido la valoración del grado de cobertura de las metas ODS, el nivel de participación de las distintas consellerias en dicha cobertura y el grado de alineamiento de los programas presupuestarios con las políticas palanca contenidas en el *Plan de Acción para el cumplimiento de la Agenda 2030* del Gobierno de España.

El enfoque metodológico para llevar a cabo la recolección y análisis de datos ha partido de las siguientes premisas: primero, el alineamiento es un ejercicio participativo donde las diversas Direcciones Generales (DGs) y organismos autónomos se sienten reconocidos como actores implicados en la implementación de la Agenda 2030 y se apropian de los resultados obtenidos; segundo, se aprovecha como punto de partida el trabajo de análisis del alineamiento de programas presupuestarios con las metas ODS realizado por la GVA en 2018. Desde estas premisas, se han planteado las siguientes etapas:

1. Identificación de "puntos focales" en las distintas DGs y organismos autónomos con los que coordinar el proceso de recogida de datos;

2. Revisión del ejercicio de alineamiento de los objetivos de los programas presupuestarios con las metas ODS elaborado en 2018 por parte de la entonces DG de Cooperación y Solidaridad[1]. Dicho ejercicio ha servido como punto de partida para el diseño de un cuestionario para la recogida de datos;

3. Diseño del cuestionario (ver anexo 1) para la recopilación de datos. El cuestionario está estructurado en las siguientes secciones:

    a. Presentación del ejercicio.
    b. Instrucciones para la cumplimentación del cuestionario.
    c. Metas ODS de Naciones Unidas (NN.UU) para apoyo/referencia de la persona responsable de cumplimentar el cuestionario.
    d. Ejercicio 1: validación de los resultados del ejercicio de 2018 y actualización y/o aporte de nuevos programas y objetivos, así como relaciones con nuevas metas ODS.
    e. Ejercicio 2: vinculación de los programas presupuestarios con las "políticas palanca" de la Agenda 2030 del Gobierno de España.

4. Diseño de cuestionario online para realización de un ejercicio de valoración de las "brechas" existentes y de criterios de "localización" de los ODS en la Comunitat Valenciana.
5. Taller de restitución con los resultados más importantes del proceso.

Una vez identificados los "puntos focales", se procedió a la distribución del cuestionario entre los mismos a través de correo electrónico. Cuando ha sido necesario, éstos lo han reenviado a otros responsables/técnicos para su debida cumplimentación. La cobertura en términos de DGs/organismos autónomos participantes en este ejercicio se refleja en la Tabla 1. Adicionalmente, se ha realizado una encuesta on-line para revisar las "brechas" identificadas en la primera versión del informe con el objetivo de reducirlas en la medida de lo posible. Gracias a ello se han identificado metas ODS que sí estaban cubiertas por las DGs y organismos autónomos. Por último, tal y como se ha señalado, los "puntos focales" tuvieron

[1] GVA (2018) "Políticas y actuaciones de la Generalitat Valenciana 2018 alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible" Dirección General de Cooperación y Solidaridad Conselleria de Transparencia, Participación, Responsabilidad Social y Cooperación. Disponible en;

la oportunidad de participar en la identificación y valoración de criterios que servirán para la priorización de metas cuya “localización” (adaptación al contexto valenciano) sea más factible a través del cuestionario on-line. Los criterios analizados fueron:

1. Capacidad técnica
2. Monitorización de los cambios esperados
3. Alianzas para la consecución de las metas ODS
4. Competencia normativa de la entidad ejecutora
5. Nivel de esfuerzo presupuestario requerido
6. Urgencia por resolver una determinada problemática
7. Sinergias entre ODS
8. Potencial para transformar políticas

En cuanto a las limitaciones metodológicas de este ejercicio, es necesario considerar las siguientes a la hora de interpretar los resultados:

1. Aunque la tasa de respuesta al cuestionario ha sido elevada 82% (65 de 79), 14 DGs no han respondido al cuestionario enviado. En este caso se ha optado por utilizar los datos incluidos en el ejercicio de análisis de 2018.

2. Los programas presupuestarios y los objetivos vinculados a los mismos han sido seleccionados por las DGs. Si bien algunos objetivos de los programas presupuestarios no son relevantes para el análisis de alineamiento, convendrá llevar a cabo un análisis más amplio que integre aquellos que, a la luz de los resultados presentados, pudieran vincularse a las metas ODS.

Tabla 1. DGs/organismos autónomos participantes

	Consellería	Departamento/ OOAA
1	Presidència	Agencia Valenciana Antidespoblamiento
		DG Coordinacion de la acción del Gobierno
		DG de Relaciones con la Unión Europea y el Estado
2	Vicepresidència 1ª i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives	Institut Valencià de la Joventut
		DG Diversitat Funcional i Salut Mental
		DG de Infancia y Adolescencia
		DG Personas Mayores
		Institut Valencià de Atenció Social-Sanitària
		DG d’Infraestructures de Serveis Socials
		D.G. Acción Comunitaria y Barrios Inclusivos
		DG del Instituto Valenciano de las Mujeres
3	Vicepresidència 2ª i Conselleria d'Habitatge i Arquitectura Bioclimàtica	DG Innovación ecológica en la construcción
		D.G Calidad, rehabilitación y eficiencia energética
4	Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital	DG Ciencia e Investigación; C.Servei Promoción Investigación y Transferencia Tecnológica
		Institut d’Ensenyances Artístiques
		D.G. per a l'Avançament de la Societat Digital.
		DG Innovación
		Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana (SPTCV)
		DG para la lucha contra la brecha digital
		DG Universidades y Estudios Superiores
5	Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic	Institut Valencià de Finances
		Infraestructures i Serveis de Telecomunicacions i Certificació (S.A.U)
6	Conselleria d'Educació, Cultura i Esport	DG d'esport
		DG d'inclusió Educativa
		DG d’Innovació Educativa i Ordenació.
		D.G. de Centres Docents.
		DG Cultura y patrimonio
7	Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball	DG Formación y Empleo, LABORA
		DG Internalización
		DG d'Economia Sostenible, SBG de análisis, Planificación y coordinación econ.
		DG Turismo
		DG de Comercio, Artesania y Consumo

	Consellería	Departamento/ OOAA
		DG de Industria, Energía y Minas
		D.G Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral
		Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)
8	Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública	DG de Planificación, Eficiencia Tecnológica y Atención al Paciente
		DG Asistencia sanitaria
		DG de Salud Pública y Adicciones
		DG Recursos Humanos
		D.G. d'Investigació i Alta Inspecció Sanitària
9	Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat	DG de Política Territorial y Paisatge
		DG Urbanismo
		D.G de obras públicas, transportes y movilidad sostenible
10	Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática	DG Qualitat Democràtica
		DG Cooperacion internacional al desarrollo
		DG Participació Ciutadana
		DG de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno
11	Conselleria de Justícia, Interior i Administració Pública	SGISE (Gestión Integral Servicios Emergencias)
		DG de Reformes Democràquites i acces a la Justicia
12	Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica	Fundación CEAM
		DG de l'Aigua
		DG Cambio climático y calidad ambiental (Calidad Ambiental)
		DG Cambio climático y calidad ambiental (Cambio climático)
		DG Agricultura, Ganadería y Pesca (Producción agraria)
		DG Agricultura, Ganadería y Pesca (Ganadería)
		DG Agricultura, Ganadería y Pesca (Estructuras Agrarias)
		DG Agricultura, Ganadería y Pesca (Pesca))
		DG Medio Natural y Evaluación Ambiental
		DG Política Agraria Común
		DG Desarrollo Rural
		DG de prevenció d'incencis forestals
		DG de Transición Ecológica

3 Resultados del análisis

Los resultados del análisis ofrecen información sobre el grado de cobertura de las 169 metas ODS de Naciones Unidas, así como las "brechas" existentes, es decir, las metas ODS que no han sido identificadas por los responsables de las DGs/organismos autónomos, si bien este aspecto debe tener en cuenta las limitaciones metodológicas mencionadas en la sección 2. También se presenta el nivel de convergencia de los programas presupuestarios con las "políticas palanca" identificadas en el *Plan de Acción para el cumplimiento de la Agenda 2030* del Gobierno de España.

3.1 Grado de cobertura de los ODS y sus metas

3.1.1 De los ODS

En términos generales, el criterio de cobertura identifica el grado en que los programas presupuestarios están relacionados con las metas ODS, ya sea a través de una contribución principal (es decir, directa) o significante (es decir, indirecta). En principio la cobertura no pretende evaluar el grado de contribución ("alto", "bajo", "suficiente" etc.) sobre las metas sino la posibilidad de identificar una vinculación (directa o indirecta) entre el/los objetivo/s del programa presupuestario y la/s meta/s ODS. Ya que uno de los principios de la Agenda 2030 es la "transversalización" de los ODS en el conjunto de las políticas públicas, sería deseable que el número de metas "cubiertas" fuera el mayor posible.

En cuanto a los resultados del análisis, se observa un **nivel de cobertura "muy alto"** con respecto al total de las 169 metas: los cuestionarios reflejan un total de **153** metas ODS "impactadas" por al menos un objetivo de programa presupuestario, lo que representa un **91%** del total de metas ODS (Figura 1). Esto implica que sólo **16** metas no presentan vinculación con ningún programa presupuestario u objetivo.

La Figura 1 muestra el grado de cobertura de los ODS por todas las consellerias:

Figura 1. Nivel de cobertura de los ODS

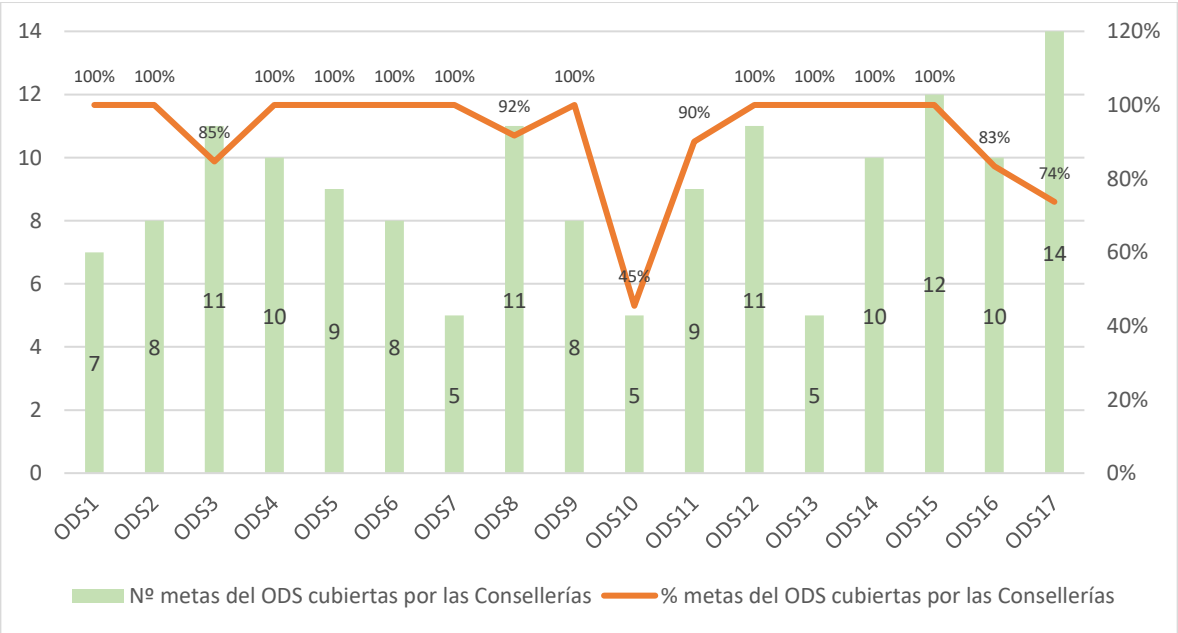

Atendiendo al nivel de cobertura, se ha agrupado el conjunto de ODS en tres niveles:

- aquellos ODS donde el nivel de cobertura es "completo" porque todas las metas son cubiertas (cobertura del 100%); 11 ODS
- aquellos ODS con un nivel "alto" de cobertura (cobertura del 75-90%) – 4 ODS
- aquellos ODS donde se ha considerado la cobertura como "media-alta" (cobertura del 45-al 74%) – 2 ODS.

Así, 13 de los 17 ODS presentarían un grado de cobertura de sus metas del 80% o superior. Este **"ranking" de ODS** quedaría configurado tal y como muestra la Tabla 2:

Tabla 2. Ranking de ODS

*ODS con un nivel de cobertura del **100%***	*ODS donde el nivel de cobertura se considera **"alto" (rango 75-90%)***	*ODS con un nivel de cobertura **"media-alta" (rango 45-74%)***
- ODS 1: Pobreza y exclusión social - ODS 2: Reducción del hambre - ODS 4: Educación de calidad - ODS 5: Igualdad de géneros - ODS 6: Agua limpia y saneamiento - ODS 7: Energía sostenible - ODS 9: Infraestructuras sostenibles - ODS 12: Consumo y producción sostenibles - ODS 13: Acción por el clima - ODS 14: Vida submarina - ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	- ODS 3: Salud y bienestar - ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico - OS 11: Ciudades y comunidades sostenibles - ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	- ODS 10: Reducción de las desigualdades - ODS 17: Alianzas para el desarrollo

3.1.1 De las metas

Los cuestionarios analizados recogen la frecuencia con la que las metas ODS son cubiertas por los objetivos de los programas presupuestarios, llegando a un número de **1.349 veces**. Como es de esperar, algunas metas han sido "impactas" más que otras por los distintos objetivos.

Tabla 3. Distribución de los "impactos" por ODS

ODS1	ODS2	ODS3	ODS4	ODS5	ODS6	ODS7	ODS8	ODS9	ODS10	ODS11	ODS12	ODS13	ODS14	ODS15	ODS16	ODS17
27	54	43	121	64	25	31	168	116	35	120	167	102	30	80	69	97

Los ODS que reciben un mayor número de impactos son los ODS 8 y 12, seguidos de los ODS 4, 11 y 9. Por el contrario, los menos impactados son el ODS 6, 1, 14, 7 y 10. Por su parte, las metas que reciben mayor grado de cobertura (es decir, un mayor número de "impactos") se recogen en la tabla 4 y las que se relacionan con un mayor número de consellerias en la tabla 5.

Tabla 4. Metas con mayor número de impactos registrados.

Metas	Nº de impactos totales recibidos por meta
13.1	44
8.3	37
12.6	37
8.2	35
12.2	35
13.3	32
4.4	31
9.2	30
9.4	30
12.1	30

Tabla 5. Metas con mayor cobertura por parte de las Consellerías

Metas	Nº Consellerías que impactan en la meta
16.6	9
8.3	8
8.2	7
4.4	7
17.17	7
10.2	7
5.5	7
11.7	7
16.7	7
4.7	6
9.1	6
11.b	6
5.c	6
10.3	6

Es interesante observar la distribución de los impactos de los objetivos de las diferentes consellerias a nivel de metas y para cada ODS, lo cual revela el peso de cada conselleria en la cobertura de cada meta (Figura 2).

Figura 2. Cobertura de metas por ODS

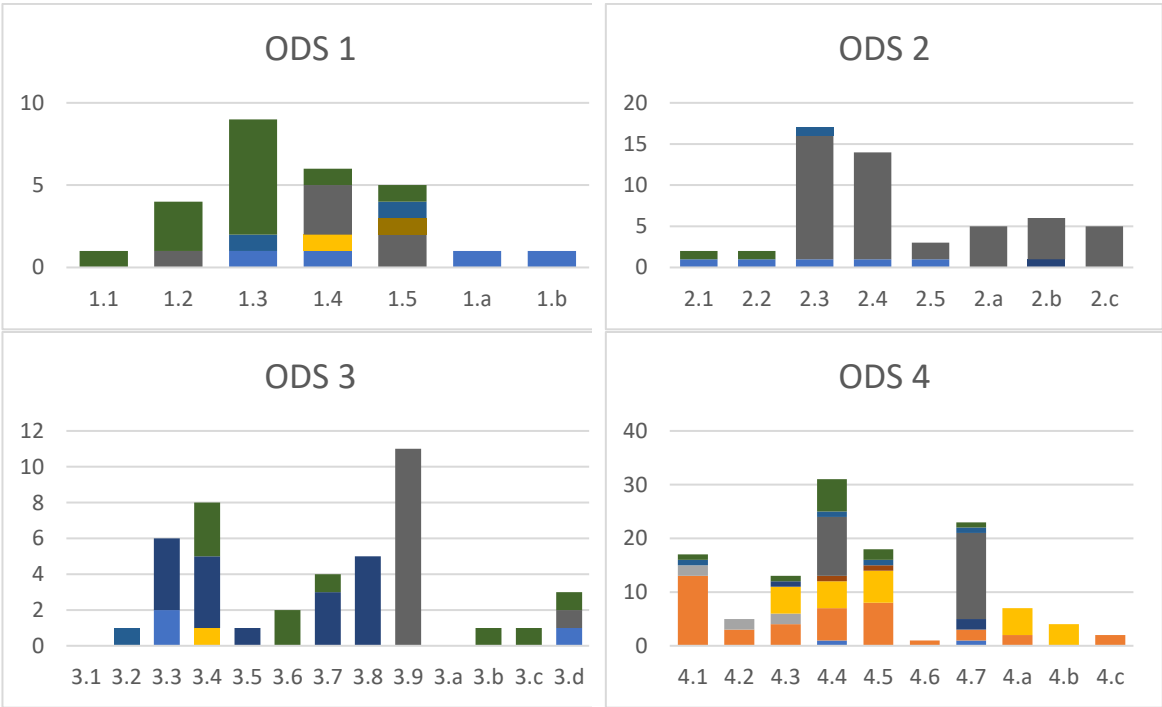

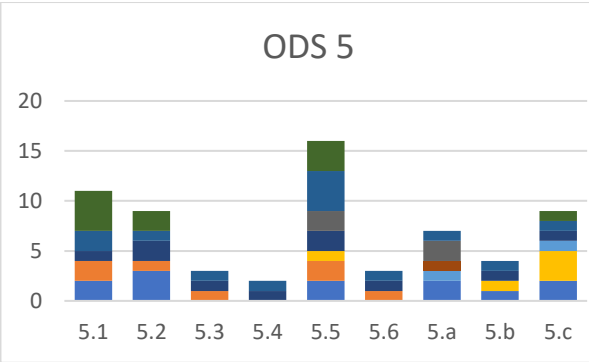
ODS 5
20
15
10
5
0
5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.a 5.b 5.c

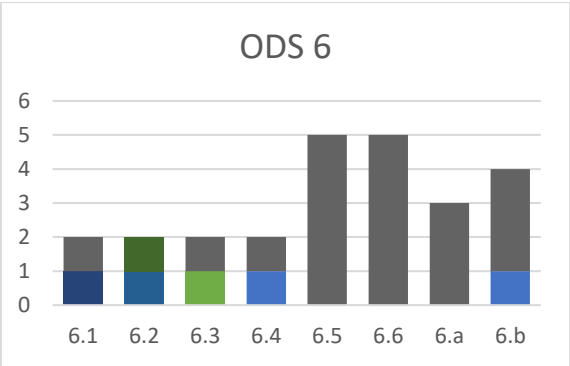
ODS 6
6
5
4
3
2
1
0
6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.a 6.b

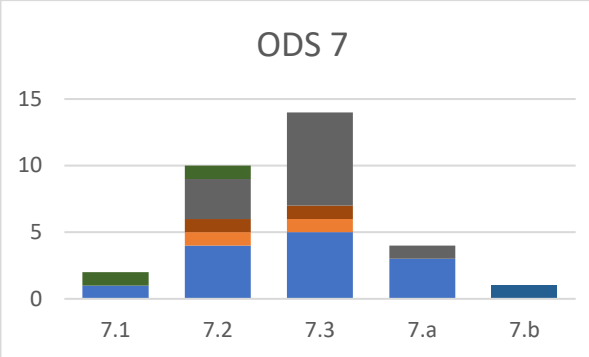
ODS 7
15
10
5
0
7.1 7.2 7.3 7.a 7.b

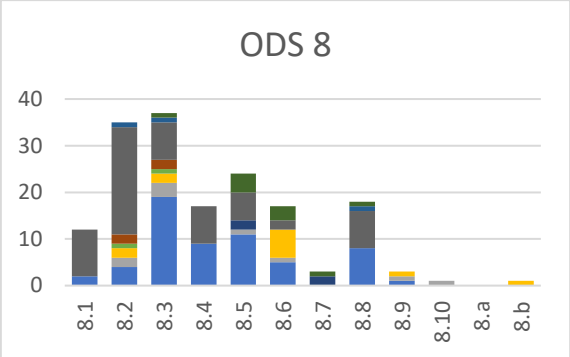
ODS 8
40
30
20
10
0
8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.7 8.8 8.9 8.10 8.a 8.b

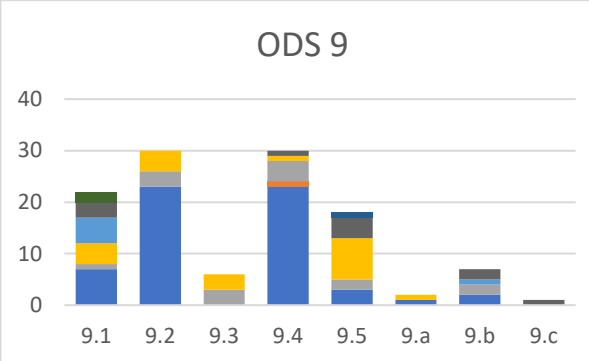
ODS 9
40
30
20
10
0
9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.a 9.b 9.c

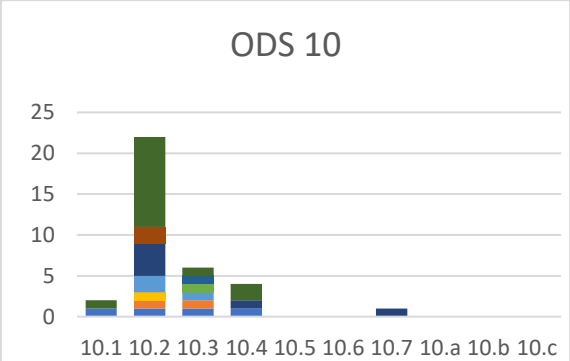
ODS 10
25
20
15
10
5
0
10.1 10.2 10.3 10.4 10.5 10.6 10.7 10.a 10.b 10.c

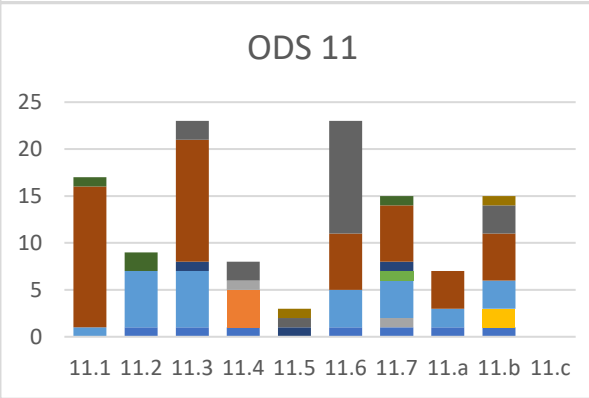
ODS 11
25
20
15
10
5
0
11.1 11.2 11.3 11.4 11.5 11.6 11.7 11.a 11.b 11.c

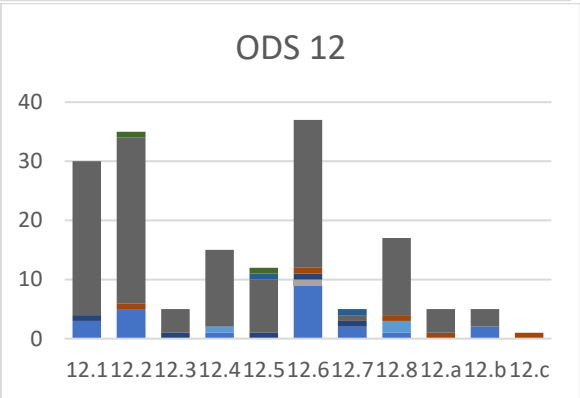
ODS 12
40
30
20
10
0
12.1 12.2 12.3 12.4 12.5 12.6 12.7 12.8 12.a 12.b 12.c

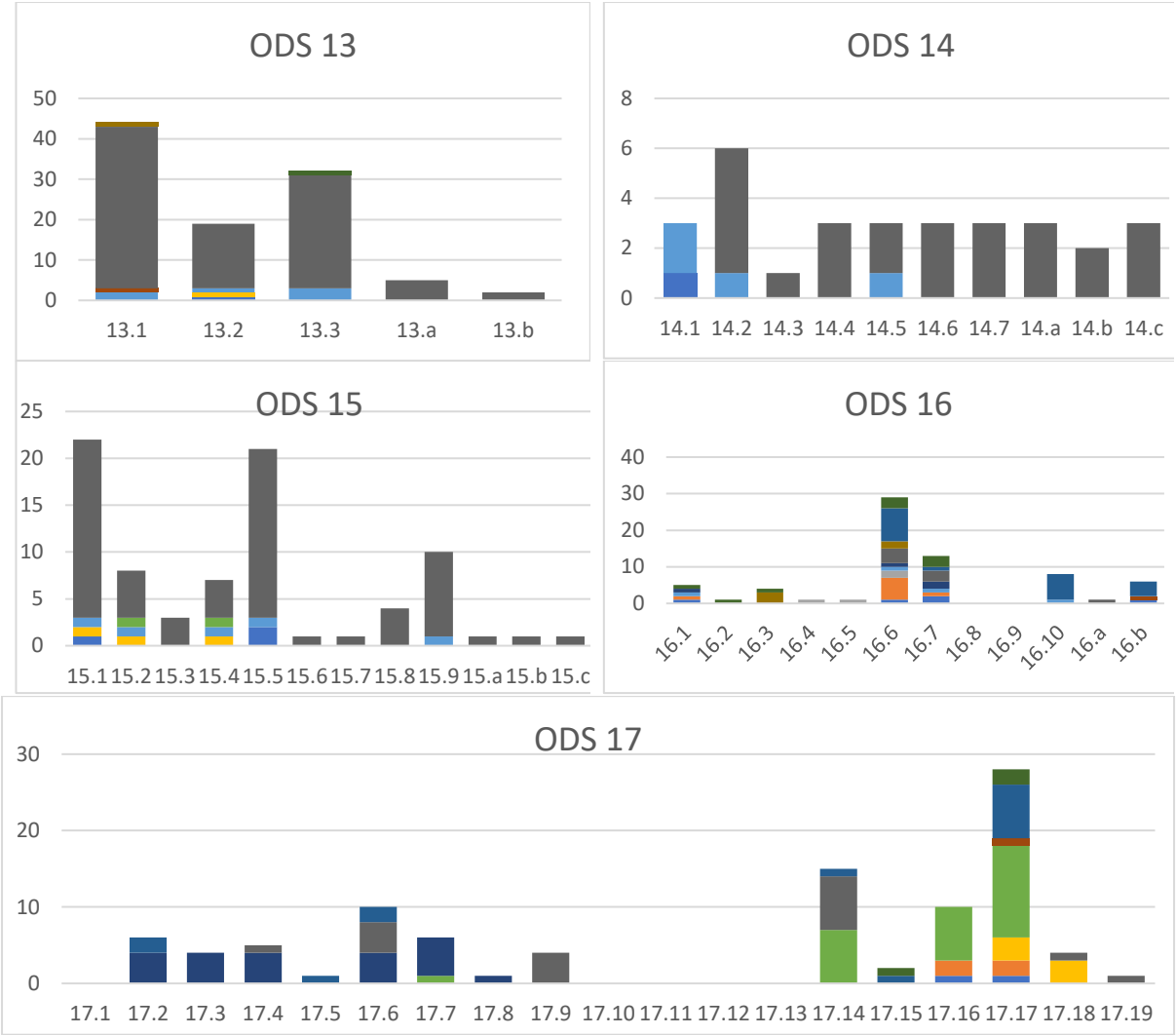

LEYENDA

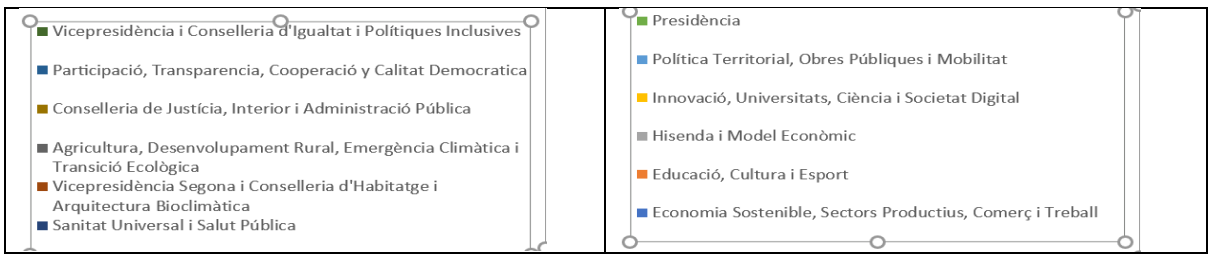

Este apartado también se dedica a identificar las "**brechas**" existentes en cada uno de los ODS, que se desprenden de la Figura 2. El concepto de brecha se refiere al porcentaje de metas que no han sido cubiertas por los objetivos de los programas presupuestarios tal y como se desprende de las respuestas obtenidas en los cuestionarios. El análisis de brechas permite identificar las áreas que quedan por atender, si estas son de interés para la GVA y si se está llevando ya a cabo alguna actuación que contribuya a las mismas. La Tabla 6 presenta las 16 metas que, a tenor de los resultados obtenidos, todavía no han sido impactadas por los programas presupuestarios.

Tabla 6. Metas no cubiertas por ODS

ODS		Metas no cubiertas
3	3.1	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
	3.a	Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
8	8.a	Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
10	10.5	Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos
	10.6	Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones
	10.a	Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio
	10.b	Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales
	10.c	De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%
11	11.c	Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales
16	16.8	Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
	16.9	De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
17	17.1	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
	17.10	Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo
	17.11	Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020
	17.12	Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados
	17.13	Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

Las metas no cubiertas corresponden en gran medida a acciones que desbordan las competencias de las administraciones públicas descentralizadas y lo que la Agenda 2030 define como “medios de implementación”. El primer grupo se refiere a cuestiones relativas a la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial (16.9) o la promoción del comercio mundial incluidas en las metas 17.10 a 17.13. También se incluyen decisiones impulsadas por los miembros de NN.UU en ámbitos como la salud (3.a). El segundo grupo se refiere a metas acabadas en letras “a”, “b”, “c” o “d”. Estas describen la combinación interdependiente de recursos financieros, desarrollo y transferencia de tecnología, desarrollo de capacidades, globalización y comercio inclusivos y equitativos,

integración regional, así como la creación de un entorno nacional propicio requerido para implementar la nueva agenda de desarrollo sostenible, particularmente en los países en desarrollo. Quedarían por validar otras metas que son más susceptibles de ser cubiertas por los objetivos de los programas presupuestarios como la 3.1, 10.b, 11.c y la 16.9. Empero, y a tenor de las respuestas enviadas por los participantes del cuestionario online, de momento figuran como no impactadas.

3.2 Grado de participación de las consellerias

El grado de participación analiza la contribución de cada conselleria a la cobertura de metas ODS obtenida. La Tabla 7 muestra para cada conselleria el porcentaje de cobertura sobre el total de metas ODS (169) que son "impactadas" (es decir, vinculadas a uno o más objetivos del programa presupuestario), así como el número de ODS cubiertos.

Tabla 7. Cobertura metas ODS por Conselleria

CONSELLERIA	Total metas impactadas al menos una vez	% metas impactadas respecto total metas ODS	Nº ODS impactados
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica	87	51%	16
Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball	67	40%	17
Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives	48	28%	15
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública	39	23%	11
Conselleria de Participació, Transparencia, Cooperació y Calitat Democratica	36	21%	13
Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat	30	18%	9
Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital	29	17%	11
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport	25	15%	8
Vicepresidència Segona i Conselleria d'Habitatge i Arquitectura Bioclimàtica	22	13%	10
Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic	21	12%	6
Presidència	11	7%	6
Conselleria de Justícia, Interior i Administració Pública	6	4%	4

Es destacable el desigual resultado obtenido entre consellerias, cuyos rangos de cobertura para las metas ODS varían entre el 4% para la de Justicia, Interior y Administración Pública, hasta el 51% para la de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. No debiera sorprender dicho resultado, muy influido por el "mandato" de cada conselleria y el tipo de políticas que despliegan. Por ejemplo, las consellerias de Economía Sostenible, Agricultura y VP1ª abarcan un mayor número de metas por la naturaleza, a menudo interconectada, de los sectores sobre los que intervienen (p.ej agricultura-cambio climático-lucha contra el hambre). En el otro extremo se encuentran consellerias focalizadas en aspectos más concretos como la de Justicia, Hacienda o Presidencia y cuyo rango de intervención es, lógicamente, mucho más focalizado. En este contexto es importante entender que la Agenda 2030 y los ODS se abordan de manera integral por el conjunto de las DGs y organismos autónomos, combinando actuaciones transversales que lleven unas con la focalización sobre aspectos más concretos que lleven otras.

La Tabla 8 permite desagregar los resultados indicando el porcentaje de metas cubiertas por cada conselleria para cada ODS:

Tabla 8. Porcentaje de metas cubiertas por cada Conselleria para cada ODS

CONSELLERÍA	ODS1	ODS2	ODS3	ODS4	ODS5	ODS6	ODS7	ODS8	ODS9	ODS10	ODS11	ODS12	ODS13	ODS14	ODS15	ODS16	ODS17	% impacto sobre total metas de los ODS
Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball	57%	63%	15%	20%	67%	25%	80%	67%	75%	40%	70%	64%	20%	10%	17%	33%	11%	40%
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport	0%	0%	0%	90%	56%	0%	40%	0%	13%	20%	10%	0%	0%	0%	0%	25%	11%	15%
Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic	0%	0%	0%	30%	0%	0%	0%	50%	75%	0%	20%	9%	0%	0%	0%	25%	0%	12%
Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital	14%	0%	8%	50%	33%	0%	0%	42%	75%	10%	10%	0%	20%	0%	25%	0%	11%	17%
Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat	0%	0%	0%	0%	22%	0%	0%	0%	25%	20%	70%	18%	60%	30%	42%	33%	0%	18%
Presidència	0%	0%	0%	0%	0%	13%	0%	17%	0%	10%	10%	0%	0%	0%	17%	0%	21%	7%
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública	0%	13%	38%	20%	89%	13%	0%	17%	0%	30%	30%	45%	0%	0%	0%	25%	32%	23%
Vicepresidència Segona i Conselleria d'Habitatge i Arquitectura Bioclimàtica	0%	0%	0%	20%	11%	0%	40%	17%	0%	10%	60%	45%	20%	0%	0%	8%	5%	13%
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica	43%	75%	15%	20%	22%	88%	60%	58%	63%	0%	50%	91%	100%	90%	100%	25%	32%	51%
Conselleria de Justícia, Interior i Administració Pública	14%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	20%	0%	20%	0%	0%	17%	0%	4%
Conselleria de Participació, Transparencia, Cooperació y Calitat Democratica	29%	13%	8%	40%	100%	13%	20%	25%	13%	10%	0%	18%	0%	0%	0%	33%	32%	21%
Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives	71%	25%	46%	50%	44%	13%	40%	42%	13%	40%	30%	18%	20%	0%	0%	42%	11%	28%

La Figura 3 muestra el número de consellerias que cubren cada ODS. Los que acumulan mayor "concentración institucional" son **el ODS 11** (11 consellerias), el **ODS 16** (10 consellerias) y los **ODS 4, 5, 8, 10 y 17** (9 consellerias)**.** Se trata de ODS que plantean retos transversales, ya sean vinculados a la implementación de las nuevas agendas urbanas a nivel local (ODS 11), de empleo (ODS 8), a la integración del enfoque de igualdad y la lucha contra las desigualdades (ODS 5 y 10), o anclados firmemente en el marco de las competencias autonómicas (ODS 4). También se incluyen ODS que por su naturaleza apelan a la colaboración de todas las instituciones de la GVA, tanto para la mejora de la gobernanza (ODS 16) como del impulso a alianzas para lograr los ODS (ODS 17).

Figura 3. Nivel de cobertura de las consellerias por ODS

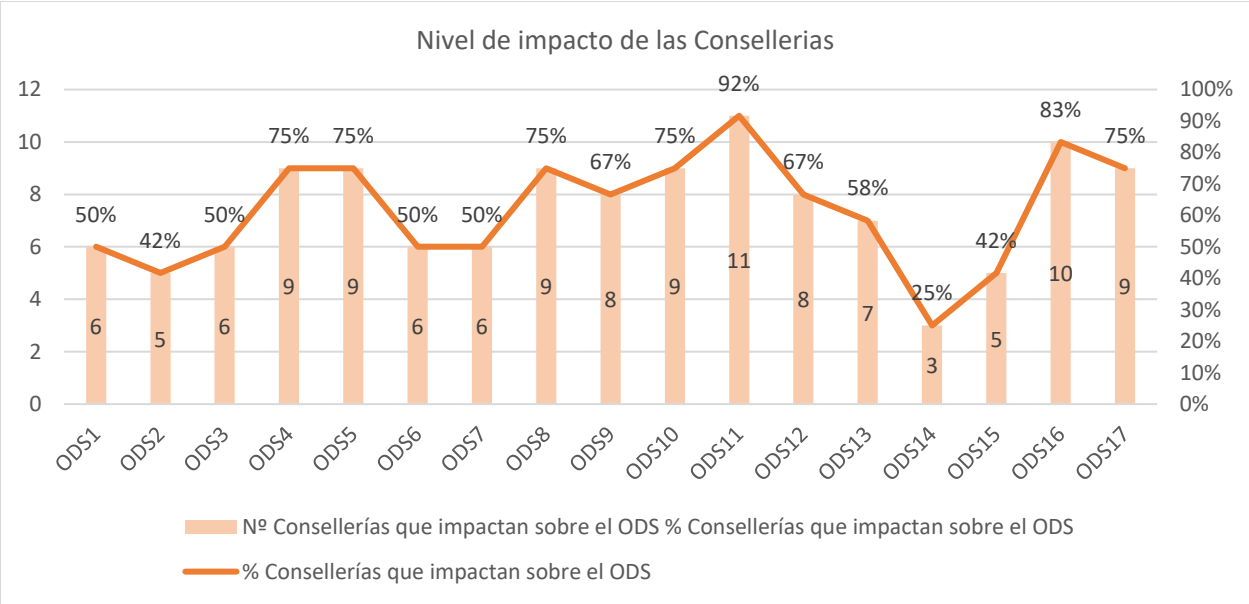

Una lectura de estos resultados por conselleria permite destacar aquellas metas que reciben una mayor atención por parte de los programas presupuestarios que llevan a cabo. La Tabla 9 presenta dicha información:

Tabla 9. Metas más veces cubiertas por los objetivos de los programas presupuestarios

Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball	
Meta	**Formulación**
8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
12.6	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic	
Meta	**Formulación**
8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
9.3	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital	
Meta	**Formulación**
4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
8.6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
9.5	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat	
Meta	**Formulación**
9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Presidència	
Meta	**Formulación**
17.14	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
17.16	Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
17.17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública	
Meta	**Formulación**
3.3	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
17.7	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo
Vicepresidència Segona i Conselleria d'Habitatge i Arquitectura Bioclimàtica	
Meta	**Formulación**
8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica	
Meta	**Formulación**
8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
12.6	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
Conselleria de Justícia, Interior i Administració Pública	
Meta	**Formulación**
16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Conselleria de Participació, Transparencia, Cooperació y Calitat Democratica	
Meta	**Formulación**
5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
17.17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives	
Meta	**Formulación**

1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
1.3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
8.6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

3.3 Grado de alineamiento con las políticas palanca

Como se ha comentado en la introducción del informe, el concepto de “política palanca” tiene como fin la identificación de políticas y programas que permitan acelerar la contribución a los ODS. En el ámbito de las NN.UU, se utiliza un concepto similar, los “aceleradores”. Se trata de políticas que abordan cuellos de botella específicos y se convierten en potenciales motores de desarrollo sostenible, creando círculos virtuosos. La naturaleza de estas medidas puede ser muy diversa y debe adaptarse al contexto en el que se implemente la Agenda 2030 y los ODS. En España existen fórmulas equivalentes como las políticas palanca incluidas en el *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia* para canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis de la COVID-19.

Por su parte, el *Plan de Acción para el cumplimiento de la Agenda 2030* del Gobierno de España incorpora un primer conjunto no cerrado de áreas de políticas configuradas como palancas, que se irá ampliando y revisando conforme se avance en su implementación. Las áreas prioritarias de actuación de las políticas palanca son, por su propia concepción, integradas y tienen impacto en más de un ODS. Son las siguientes:

1. Prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social;
2. Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades;
3. Agenda Urbana;
4. Economía circular;
5. Ley de Cambio Climático y Transición Energética;
6. Investigación científica y técnica para los ODS;
7. Estrategia de la Economía Social;
8. Plan de Gobierno Abierto;
9. Recuperar la Cooperación Española al servicio de los ODS.

Uno de los objetivos de este diagnóstico es conocer el grado de vinculación de los diversos programas presupuestarios con una o más de estas políticas palancas. En este caso se trata de establecer el grado de “convergencia” o alineamiento de las acciones de gobierno con las áreas prioritarias de actuación recogidas en las “políticas palanca”. Para ello se solicitó a los responsables de las DGs y los organismos autónomos que indicaran con cuáles de estas políticas están alineados sus programas presupuestarios. La Figura 4 recoge el nivel de cobertura de cada política palanca por parte de los programas presupuestarios de la GVA

incluidos en el diagnóstico. El % es con respecto al total de programas presupuestarios analizados (88).

Figura 4. Cobertura de las políticas palanca por programas presupuestarios analizados

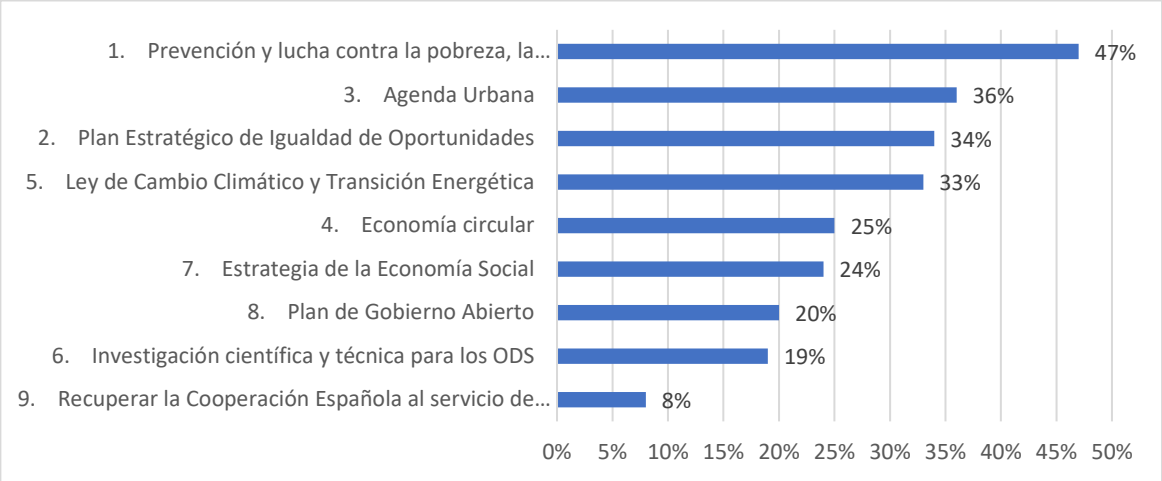

Casi la mitad (un 47%) de los programas incluidos en el diagnóstico convergen con la política palanca orientada a la prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión, cuyo instrumento más importante es la *Estrategia Nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023*. La convergencia de los programas presupuestarios de la GVA con esta área prioritaria refuerza esta Estrategia, uno de cuyos principios es la colaboración de la Administración General del Estado con las comunidades autónomas, entes locales y agentes sociales para su implementación.

Destaca también la convergencia con la política palanca impulsada por la Agenda Urbana (36%) así como las vinculadas con el *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades* (34%) y la *Ley de Cambio Climático y Transición Energética* (33%). La Agenda Urbana busca ser un instrumento útil para asentar en el planeamiento territorial y urbanístico el principio de desarrollo territorial y urbano sostenible. Dadas las competencias que las comunidades autónomas y los ayuntamientos poseen en este ámbito, es importante que la administración pública descentralizada contribuya a los objetivos estratégicos de este instrumento. Por su parte, el *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades* (pendiente de aprobación) responde al compromiso del Gobierno de España con la igualdad efectiva de mujeres y hombres y colabora en el desarrollo de los objetivos y metas planteados en la Agenda 2030, en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas. Por último, la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, más conocida como “Ley del cambio climático”, tiene por objeto asegurar el cumplimiento por parte de España de los objetivos del Acuerdo de París alcanzados en 2015. Uno de los principales objetivos de esta norma es que España alcance en 2050 la neutralidad de sus emisiones, es decir que su balance de gases de efecto invernadero (GEI) sea cero de aquí a entonces. Además de la contribución de los distintos programas presupuestarios a esta área prioritaria, la GVA se dotará de un marco a medio y largo plazo para garantizar una transición ordenada hacia una economía baja en carbono con la futura Ley de cambio climático y transición ecológica de la Comunidad Valenciana.

La transición hacia un sistema de producción y consumo sostenible se basa en gran parte en la adopción de modelos de economía circular. A pesar de que la convergencia con esta política palanca sólo alcanza un cuarto de los programas analizados, la GVA ha asumido la necesidad de avanzar en la implementación de un modelo de desarrollo y crecimiento que permita optimizar la utilización de los recursos, materias y productos disponibles con la adopción de diversos instrumentos, entre ellos la futura Ley Valenciana de Economía Circular

o la Agenda Industria 4.0 cuyo objetivo es la transición del modelo productivo de la Comunitat Valenciana hacia el concepto de nueva industria sostenible, inteligente e integradora.

La puesta en marcha de instrumentos que impulsen a las entidades de economía social, en particular las que apoyan el empleo en los sectores más desfavorecidos y con arraigo en su territorio, es un elemento clave en implementación de la Agenda 2030 dada la coincidencia entre los valores de solidaridad interna y con la sociedad de dicho modelo económico y la importancia que los ODS otorgan al bienestar y el empleo de las personas, especialmente los jóvenes. Sobre esta política palanca converge también casi un cuarto de los programas presupuestarios incluidos en el diagnóstico. El gran peso del cooperativismo en el conjunto de la economía valenciana (unas 2.500 empresas que generan casi 80.000 empleos, asocian a más de dos millones y medio de personas y generan alrededor del cerca del 6,5% del PIB de la Comunitat Valenciana), hace necesario articular un modelo de economía social alineado con la Agenda 2030, donde se aborden retos como la transformación digital, la transición ecológica, el reto demográfico, la cohesión social, y la colaboración público-privada.

Finalmente, la convergencia con la políticas palanca de Plan de Gobierno Abierto, Investigación científica al servicio de los ODS y Recuperación de la Cooperación se sitúa igual o por debajo del 20%. Uno de los principales desafíos de la Agenda 2030 se encuentra marcado en su ODS 16, cuyo objetivo es la mejora de la calidad del gobierno, así como la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos a través de una mayor transparencia, rendición de cuentas y la mejora en la capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos. Estos objetivos deberían ser transversales a cualquier política pública, tal y como ocurre con la de género o sostenibilidad medioambiental. Por su parte, la Investigación científica al servicio de los ODS pone de manifiesto la importante contribución de la I+D+I a la consecución de los ODS, cuestión contemplada de forma específica en la *Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación*, que defiende la inclusión de los ODS guías de los programas de financiación y en la investigación.

Por último, siendo una agenda de desarrollo global, la cooperación para el desarrollo debe centrarse en favorecer el logro de los ODS y contribuir a erradicar la pobreza. En este sentido, hay que destacar el esfuerzo que viene desarrollando la cooperación descentralizada durante los últimos años, y muy especialmente en el marco de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19. En 2019 la cooperación descentralizada representó el 33% de la ayuda oficial al desarrollo bilateral española, movilizando 357 millones de €, frente a los 241 de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. En el caso de la GVA, para 2022 se han duplicado los recursos destinados a cooperación internacional (67 millones de €, un 0,25% del presupuesto total de la GVA) y se pretende alcanzar el 0,7% del presupuesto antes de 2030. Además, se ha creado un nuevo programa para alcanzar los ODS, dotado con 2,6 millones de €. Así mismo, el *V Plan Director de la Cooperación Valenciana 2021-2024* articula los ámbitos de actuación en torno a los pilares de la Agenda 2030 (Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas) y los ODS vinculados a cada uno de ellos.

Para completar el análisis de convergencia, la Figura 5 presenta el número de políticas palanca cubiertas por los programas presupuestarios de cada conselleria:

Figura 5. Nº de políticas palanca vinculadas a cada Conselleria

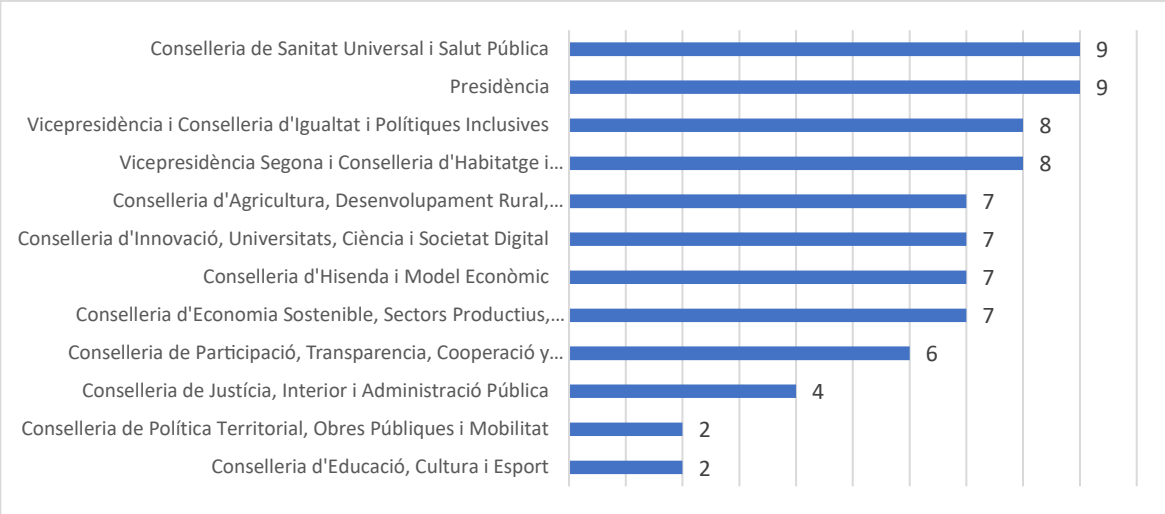

La tabla 10 contiene las políticas palancas no cubiertas por las consellerias a excepción de Sanidad y Presidencia:

Tabla 10. "Políticas palanca" no cubiertas por parte de las consellerias (exceptuando Sanitat y Presidencia)

Conselleria	Nº de la política palanca no cubierta
Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat	1, 2, 4, 6, 7, 8, 9
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport	2, 3,4, 6, 7, 8, 9
Conselleria de Justícia, Interior i Administració Pública	4, 6, 7, 8, 9
Conselleria de Participació, Transparencia, Cooperació y Calitat Democratica	3, 5, 6
Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball	6, 9
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica	8, 9
Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic	2, 9
Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital	7, 9
Vicepresidència Segona i Conselleria d'Habitatge i Arquitectura Bioclimàtica	9
Vicepresidència Primera Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives	6

3.4 Selección de criterios para la priorización de metas

Una vez identificadas las metas de los ODS sobre las que la GVA tiene cobertura y capacidad de incidencia y que reflejan su alineamiento con la Agenda 2030 es necesario llevar a cabo un proceso de identificación de aquellas metas cuya "localización", entendida como el proceso de adaptación de dichas metas al contexto territorial de la GVA. Para ello, se deben identificar aquellos criterios que nos van a permitir analizar el potencial de adaptación de cada meta. Tras el análisis de la literatura sobre el tema se identificaron 8 criterios que se describen a continuación:

Tabla 11. Identificación de criterios

	Criterios	Definición del criterio
1-	Capacidad técnica	La meta puede ser fácilmente convertida en acciones concretas
2-	Monitorización de los cambios esperados	Disponibilidad de datos para el cálculo de indicadores de seguimiento
3-	Alianzas para la consecución de las metas ODS	Posibilidad de llegar a acuerdos y crear alianzas para abordar los ODS con actores clave, públicos y privados
4-	Competencia normativa de la entidad ejecutora	Se dispone de competencias en la materia para abordar la meta ODS
5-	Nivel de esfuerzo presupuestario requerido	La meta es alcanzable con una asignación razonable de recursos
6-	Urgencia por resolver una determinada problemática	Necesidad de abordar el ODS por el apremio que implica o por las consecuencias que no abordarlo a tiempo puede causar
7-	Sinergias entre ODS	El alcance de la meta puede ayudar a la consecución de otras metas ODS
8-	Potencial para transformar políticas	Contribuir a la meta puede alentar la creación de nuevas políticas y cambios organizacionales

A través de un cuestionario on line (30 respuestas recibidas), los puntos focales de las DGs participantes en este análisis valoraron el nivel de importancia de cada criterio en una escala del 1 al 5 (1=poca; 5= mucha). Los resultados se presentan en la figura 6 a continuación.

Figura 6. Resultados de la valoración media de los criterios de priorización

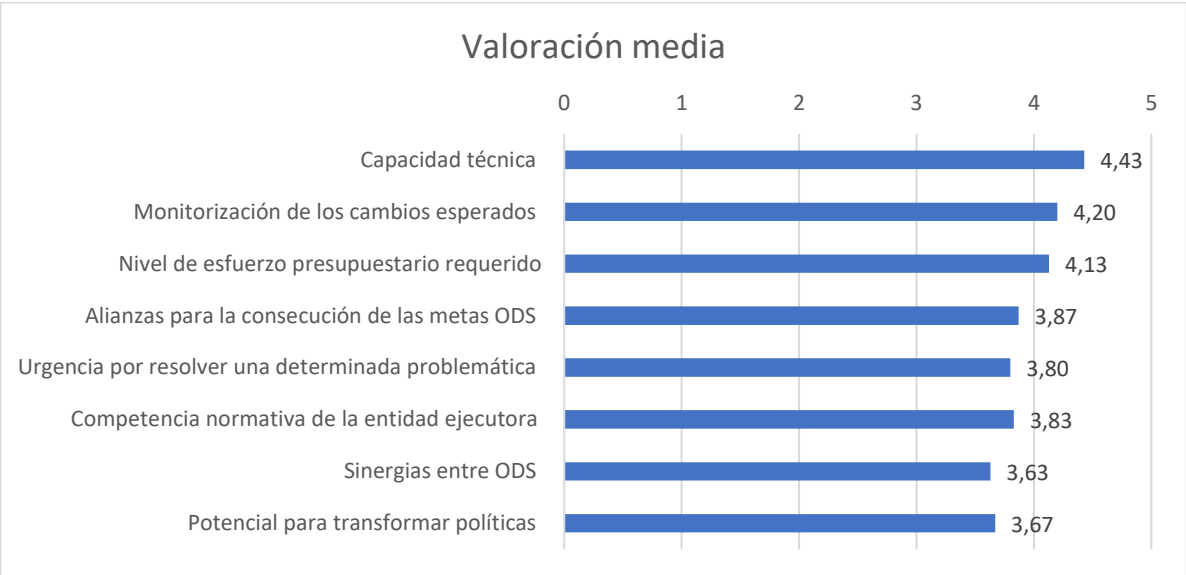

Todos los criterios propuestos se considera que tienen una importancia alta, por encima de los 3 puntos. Los 3 criterios que se consideran más importantes a la hora de analizar las metas para el proceso de priorización y adaptación se relacionan con la capacidad técnica disponible para llevar a cabo su adaptación, la capacidad de monitorizar los cambios asociados a la disponibilidad de datos para medir los progresos, y el requerimiento de una asignación de recursos razonable para su implementación. Otros criterios propuestos por los participantes para la selección de las metas son:

- Coordinación de todos los entes implicados en la consecución de una meta
- Que el ODS y sus metas tengan reconocimiento social y exista un amplio consenso en la necesidad de abordarlo

3.5 Taller de restitución

El taller de restitución de los resultados del ejercicio de alineamiento tuvo como objetivo compartir los principales elementos del proceso con los participantes: enfoque, metodología, límites, resultados más destacados y próximas etapas. El taller tuvo lugar en formato *online* el 20 de diciembre, de 10:15 a 11:15, y se contó con la asistencia de 33 personas. El desarrollo del taller fue el siguiente:

- Presentación del taller por parte de D. Enric Roig, (Subdirector General para la Implementación y Seguimiento de la Agenda 2030)
- Presentación de los resultados por parte de Carlos Illán y Julia Urquijo, de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS)
- Comentarios de los asistentes
- Cierre del taller por parte de D. Enric Roig

4 Conclusiones

En cuanto al nivel de cobertura

A la luz de los resultados obtenidos, el nivel de cobertura con respecto al total de las metas ODS puede calificarse como muy alto (91%). Las 153 metas ODS "impactadas" por al menos algún objetivo de programa presupuestario así lo acredita. En términos absolutos (por ODS) la cobertura también puede calificarse de "muy alta": en total hay 11 ODS (1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14 y 15) cuyo nivel de cobertura es máximo (100%) y 4 (3, 8, 11 y 16) cuya cobertura es varía entre el 75 y el 90%. Sólo 2 ODS (10 y 17) han obtenido una cobertura que puede calificarse entre media y alta a tenor de los porcentajes obtenidos (entre el 45% el 74%).

Del análisis también se desprende la amplia variabilidad en el grado de cobertura de las metas ODS entre consellerias, algunas más focalizadas en ámbitos de actuación muy concretos frente a otras cuyas actuaciones reclaman un abordaje más integral de los sectores en los que despliegan sus políticas públicas. Sólo 16 de las 169 metas ODS no aparecen vinculadas con ningún objetivo. Son sobre todo metas que describen los medios de implementación (entre ellos recursos financieros, desarrollo y transferencia de tecnología, desarrollo de capacidades, globalización y comercio inclusivos y equitativos, integración regional etc.), requeridos para implementar la nueva agenda de desarrollo sostenible, particularmente en los países en desarrollo o metas que, simplemente, no han sido identificadas en este primer ejercicio.

Nivel de participación

El nivel de participación de las consellerias en la contribución de la GVA a las metas ODS es bastante amplio. Como hemos visto anteriormente, los rangos de cobertura para las metas ODS varían desde un mínimo del 4% hasta un máximo del 49%. Este nivel de participación tan variado no debería interpretarse como un esfuerzo desigual con respecto al alcance de las metas ODS. Más bien es importante entender que la Agenda 2030 y los ODS se abordan de manera integral por el conjunto de las DGs y organismos autónomos, combinando actuaciones que, tanto por el perfil de las políticas públicas como por el mandato atribuido a las consellerias, sean más "transversales" frente a otras que, por igual razón, concentren sus esfuerzos en ámbitos más focalizados. El resultado final es el que cuenta. En este sentido, hay que apuntar que el hecho de que no aparezcan metas identificadas por las consellerias no supone que no se estén llevando a cabo actuaciones con respecto a las mismas. En ocasiones basta identificar actuaciones (planes, programas o proyectos) que podrían ser compatibles con muchas de esas metas. Este tipo de análisis está fuera del objeto de este

informe, pero debería tenerse en cuenta en próximos ejercicios de alineamiento con las metas ODS.

Políticas palanca

Con respecto a las 9 políticas palanca, se observa una mayor convergencia con aquellos ámbitos que ayudan a vertebrar la cohesión social (prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión), la cohesión económica y social de las ciudades y territorios (Agenda Urbana) y la cohesión entre modelos de consumo y producción y el medio ambiente (cambio climático y transición energética). En este caso, el nivel de cobertura de las políticas palanca por parte de las consellerias puede calificarse como alto (6 políticas palanca cubiertas de media). En este caso el patrón de cobertura es más homogéneo, salvo 3 consellerias (Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat; Conselleria d'Educació, Cultura i Esport; Conselleria de Justícia, Interior i Administració Pública) con un número de políticas palanca cubiertas igual o inferior a 4. Las políticas palanca con menos nivel de convergencia son las vinculadas con la recuperación de la cooperación española y la investigación científica y técnica para los ODS que, como hemos visto en el análisis de la cobertura de metas ODS, pueden asociarse con el concepto de “medios de implementación” para el logro de los ODS. Estos resultados podrán ampliarse en caso de que se incluyan todos los programas presupuestarios de la GVA.

Próximos pasos

Es importante recordar que este diagnóstico debe servir de base para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la GVA, cuya función más importante será que toda política pública y sus correspondientes asignaciones presupuestarias pasen a estar concebidas bajo el prisma de los ODS, exigiendo por lo tanto una reorientación o alineamiento progresivo de todas las ya existentes: este proceso, denominado *“mainstreaming”* por las NNUU, significa que los ODS se sitúen en el centro de las políticas públicas y sus asignaciones presupuestarias.

En este sentido, a pesar de las limitaciones mencionadas en la sección 2 (Metodología), los resultados arrojan un buen punto de partida de cara a la localización al contexto de la Comunidad Valenciana, a partir de 2022. La *SDG per a la Implementació i Seguiment de l'Agenda 2030*, en coordinación con el equipo REDS, terminará de revisar la información aportada para obtener un alineamiento lo más completo posible para abordar del ejercicio, que consistirá en un análisis de las oportunidades de adaptación al contexto valenciano (“localización”) que ofrecen las metas identificadas por las DGs/organismos autónomos.

5 ANEXOS

5.1 ANEXO 1. Cuestionario

1. Pestaña presentación

Presentación

La GVA ha establecido una **hoja de ruta para la adopción de la Estrategia Valenciana de Desarrollo Sostenible (EDS) 2020-2030**, prevista para julio de 2022. La EDS es la adaptación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al contexto valenciano. Dicha Estrategia deberá, además, ser coherente con las líneas de acción ("políticas palanca") planteadas en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 del Gobierno de España. Las "políticas palanca" son el conjunto de áreas prioritarias con capacidad de acelerar el progreso transversalmente y a mayor escala en el conjunto de los 17 ODS.

Entre las acciones contenidas en la hoja de ruta para la adopción de la EDS figura la realización de un diagnóstico sobre el estado actual de la contribución a los ODS por parte de las consellerias, a través de sus distintas DGs, organismos autónomos y otras entidades públicas de la Generalitat.

El resultado de dicho diagnóstico será uno de los insumos para la elaboración de la EDS, y deberá ofrecer información sobre el nivel de alineamiento de los programas presupuestarios con las metas ODS y, en su caso, con las "políticas palanca" contenidas en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 del Gobierno de España. En ambos casos se trata de establecer el grado de "convergencia" de la acción de gobierno de la GVA tanto con las metas ODS como con las áreas prioritarias de actuación recogidas en las "políticas palanca". El ejercicio de alineamiento también servirá para establecer el grado de cobertura de las metas ODS por parte de la GVA, identificando ODS sobrerrepresentados y/o "vacíos de información" (metas ODS desatendidas).

Para ello se solicita su participación a través del presente **cuestionario**, que constituye la ***herramienta de recolección de datos para llevar a cabo el ejercicio de alineamiento*** . Las instrucciones para su cumplimentación se presentan en la pestaña 2 "Instrucciones"

Les agradecemos por adelantado su colaboración.

Por favor devolver el cuestionario cumplimentado a los siguientes correos electrónicos:
- carlos_illan@yahoo.es
- juliaurquijo@gmail.com

Plazo de presentación de los aportes **13 de OCTUBRE**

Muchas gracias por su participación!

Nombre de la persona:
Consellería / DG:

2. Pestaña instrucciones

Instrucciones para la cumplimentación del cuestionario

Ejercicio 1: Validación de los resultados del ejercicio de alineamiento de planes y programas de la GVA con los ODS realizado en 2018

El ejercicio de alineamiento se basa en un mapeo de los programas presupuestarios de la DGs y su vinculación con los ODS y las "políticas palanca" de la Agenda 2030 del Gobierno de España. Se ha tomado como punto de partida los resultados del ejercicio de alineamiento de políticas y actuaciones de la Generalitat llevado a cabo en 2018 por parte de la Dirección General de Cooperación y Solidaridad en 2018 (https://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/165197540/Los+ODS+en+los+presupuestos+de+la+Generalitat+Valenciana+2018/8e11f51b-caf2-446d-b5da-69d1d7a5259b).

Se solicita a los participantes que validen los resultados de 2018 atendiendo a las siguientes instrucciones:

1- Para las DGs incluidas en el ejercicio 2018: validar los ODS/metas identificados e incluir metas adicionales que no se tuvieron en cuenta en 2018

2- Para las DGs no incluidas en el ejercicio de 2018: indicar el programa presupuestario, sus objetivos y los ODS/metas a los que contribuye

Se ruega la entrega de un solo cuestionario por DG/organismo autónomo.

Ejercicio 2: Vinculación de los programas presupuestarios con las "políticas palanca" de la Agenda 2030 del Gobierno de España

Se solicita a los participantes que indiquen con qué "políticas palancas" de la Agenda 2030 del Gobierno de España están vinculados los programas presupuestarios de su DG/organismo autónomo. Las políticas palanca son aquellos programas o políticas con capacidad de acelerar la implementación de los ODS, impulsar un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso en el conjunto de la Agenda 2030. Estas áreas de políticas transversalizan y conectan diversos ODS, a la vez que inciden de forma directa en uno o varios de los mismos. Para información complementaria pueden consultar el capítulo 7 "Políticas palanca para los ODS: impulsando el progreso" del Plan de implementación de la Agenda 2030 del Gobierno de España (p.130): http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Agenda2030/Documents/Plan%20de%20Acción%20para%20la%20Implementacion%20de%20la%20Agenda%202030.pdf

Para ello se podrán seleccionar las siguientes opciones:

1. Prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social;
2. Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades;
3. Agenda Urbana;
4. Economía circular;
5. Ley de Cambio Climático y Transición Energética;
6. Investigación científica y técnica para los ODS;
7. Estrategia de la Economía Social;
8. Plan de Gobierno Abierto;
9. Cooperación Española.

3. Ejercicio 1. Valoración metas

ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO							Si no es válido el ODS/meta identificado en 2018, cámbielo por las METAS que considere pertinentes. Si hay ***OTRAS METAS*** con las que esté vinculado el programa presupuestario, indíquelas a continuación en la misma fila.														
Dirección General/organismo (2021)	**Punto focal 2021**	**Código programa (2018)**	**Nombre**	**Objetivos básicos**	¿Sigue vigente este programa? (SI/NO) En caso negativo indique cuál le ha sustituido. *(Añada una nueva fila si identifica un programa presupuestario adicional al ya indicado.)*	Objetivos del nuevo programa	**ODS - Metas 2018**					***ODS - Metas actualización 2021***									
D.G d'Emprenedoria i Cooperativisme	Teresa García Muñoz	322.55	Promoción de emprendedor es, cooperativism o y economía social	Consolidar una cultura del emprendimiento en la Comunitat Valenciana, incentivando la formación emprendedora en los programas educativos.			4	4.4											
							8	8.3											
				Realizar programas d difusión social del emprendedor y del espíritu empresarial.			8	8.3	8.4	8.8									
							9	9.2	9.4										
							12	12.6											
				Promoción, fomento y difusión de la Economía Social en la Comunitat Valenciana; Desarrollo y consolidación de las empresas de economía social.			8	8.5											
							9	9.2	9.4										
							12	12.6											
				Fomentar el emprendimiento como política transversal de la Generalitat.			8	8.2	8.3										
							9	9.b											
		615.10	Planificación y previsión económica	Participación, orientación e impulso en la planificación estratégica del modelo económico de desarrollo sostenible de la Comunitat Valenciana.			8	8.4											
							9	9.1	9.2	9.4									
							12	12.2	12.6	12.7	12.b								
				Promoción, difusión y comunicación a los agentes económicos y sociales de los documentos estratégicos para la transformación del modelo productivo de la Comunitat Valenciana.			8	8.2	8.4										
							9	9.1											
							12	12.6											
				Promoción de la economía sostenible, a través de la financiación de actuaciones de fomento y difusión de la cultura y prácticas de las empresas sociales y de la Economía del Bien Común.			8	8.3											
							9	9.1	9.4										
							12	12.1	12.6	12.7									
				Elaboración de informes económicos de carácter temático, sectorial, territorial o de predicción económica que por iniciativa propia o que se demandan por parte de las diferentes áreas del Consell, encaminados a un mejor conocimiento de los factores de especialización productiva y de la coyuntura y perspectivas de la economía de la Comunitat Valenciana.			8	8.4											
							9	9.1	9.2	9.4									
							12	12.2	12.b										

4. Ejercicio 2. Valoración Políticas palanca

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica

Código del programa	Nombre del programa	Por favor marque con una X el número de la politica palanca con la que está vinculado el programa								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
111.80	Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno									
112.00	Agencia Valenciana de la Innovación									
112.40	Relaciones externas									
112.70	Reformas democráticas y acceso a la justicia									
112.80	Consejo de Transparenci a, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno									
121.10	Atención al ciudadano, calidad e inspección de servicios									
121.70	Telecomunica ciones y sociedad digital									
134.10	Cooperación Internacional al Desarrollo									
141.10	Administració n de Justicia									
311.10	Dirección y Servicios Sociales									
313.20	Drogodepen- dencias y Otras Adicciones									
313.30	Infancia y Adolescencia									

Politicas palanca	
1	**Prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social;**
2	**Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades;**
3	**Agenda Urbana;**
4	**Economía circular;**
5	**Ley de Cambio Climático y Transición Energética;**
6	**Investigación científica y técnica para los ODS;**
7	**Estrategia de la Economía Social;**
8	**Plan de Gobierno Abierto;**
9	**Cooperación Española.**

5.2 ANEXO 2. Tabla de resultados

Número de metas cubiertas por ODS y Conselleria

CONSELLERÍA	ODS1	ODS2	ODS3	ODS4	ODS5	ODS6	ODS7	ODS8	ODS9	ODS10	ODS11	ODS12	ODS13	ODS14	ODS15	ODS16	ODS17
Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Product	4	5	2	2	6	2	4	8	6	4	7	7	1	1	2	4	2
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport	0	0	0	9	5	0	2	0	1	2	1	0	0	0	0	3	2
Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic	0	0	0	3	0	0	0	6	6	0	2	1	0	0	0	3	0
Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Socie	1	0	1	5	3	0	0	5	6	1	1	0	1	0	3	0	2
Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2	7	2	3	3	5	4	0
Presidència	0	0	0	0	0	1	0	2	0	1	1	0	0	0	2	0	4
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública	0	1	5	2	8	1	0	2	0	3	3	5	0	0	0	3	6
Vicepresidència Segona i Conselleria d'Habitatge i A	0	0	0	2	1	0	2	2	0	1	6	5	1	0	0	1	1
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, E	3	6	2	2	2	7	3	7	5	0	5	10	5	9	12	3	6
Conselleria de Justícia, Interior i Administració Públ	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	2	0
Conselleria de Participació, Transparencia, Coopera	2	1	1	4	9	1	1	3	1	1	0	2	0	0	0	4	6
Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques I	5	2	6	5	4	1	2	5	1	4	3	2	1	0	0	5	2

Número de impactos por meta y Conselleria

	Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball	Educació, Cultura i Esport	Hisenda i Model Econòmic	Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital	Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat	Presidència	Sanitat Universal i Salut Pública	Vicepresidència Segona i Conselleria d'Habitatge i Arquitectura Bioclimàtica	Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i	Conselleria de Justícia, Interior i Administració Pública	Participació, Transparencia, Cooperació y Calitat Democratica	Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives	**Nº de impactos totales recibidos por meta**
1.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**
1.2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	**4**
1.3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	**9**
1.4	1	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0	1	**6**
1.5	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	**5**
1.a	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**1**
1.b	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**1**
2.1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**2**
2.2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**2**
2.3	1	0	0	0	0	0	0	0	15	0	1	0	**17**
2.4	1	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	**14**
2.5	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	**3**
2.a	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	**5**
2.b	0	0	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	**6**
2.c	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	**5**
3.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
3.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	**1**
3.3	2	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	**6**
3.4	0	0	0	1	0	0	4	0	0	0	0	3	**8**
3.5	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	**1**
3.6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	**2**
3.7	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	**4**
3.8	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	**5**
3.9	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	**11**

3.a	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
3.b	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**
3.c	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**
3.d	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	**3**
4.1	0	13	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	**17**
4.2	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**5**
4.3	0	4	2	5	0	0	1	0	0	0	0	1	**13**
4.4	1	6	0	5	0	0	0	1	11	0	1	6	**31**
4.5	0	8	0	6	0	0	0	1	0	0	1	2	**18**
4.6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**1**
4.7	1	2	0	0	0	0	2	0	16	0	1	1	**23**
4.a	0	2	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	**7**
4.b	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	**4**
4.c	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**2**
5.1	2	2	0	0	0	0	1	0	0	0	2	4	**11**
5.2	3	1	0	0	0	0	2	0	0	0	1	2	**9**
5.3	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	**3**
5.4	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	**2**
5.5	2	2	0	1	0	0	2	0	2	0	4	3	**16**
5.6	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	**3**
5.a	2	0	0	0	1	0	0	1	2	0	1	0	**7**
5.b	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	**4**
5.c	2	0	0	3	1	0	1	0	0	0	1	1	**9**
6.1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	**2**
6.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	**2**
6.3	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	**2**
6.4	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	**2**
6.5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	**5**
6.6	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	**5**
6.a	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	**3**
6.b	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	**4**
7.1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**2**
7.2	4	1	0	0	0	0	0	1	3	0	0	1	**10**
7.3	5	1	0	0	0	0	0	1	7	0	0	0	**14**
7.a	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	**4**
7.b	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	**1**
8.1	2	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	**12**
8.2	4	0	2	2	0	1	0	2	23	0	1	0	**35**
8.3	19	0	3	2	0	1	0	2	8	0	1	1	**37**
8.4	9	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	**17**
8.5	11	0	1	0	0	0	2	0	6	0	0	4	**24**
8.6	5	0	1	6	0	0	0	0	2	0	0	3	**17**
8.7	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	**3**

8.8	8	0	0	0	0	0	0	0	8	0	1	1	**18**
8.9	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	**3**
8.10	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**1**
8.a	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
8.b	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	**1**
9.1	7	0	1	4	5	0	0	0	3	0	0	2	**22**
9.2	23	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	**30**
9.3	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	**6**
9.4	23	1	4	1	0	0	0	0	1	0	0	0	**30**
9.5	3	0	2	8	0	0	0	0	4	0	1	0	**18**
9.a	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	**2**
9.b	2	0	2	0	1	0	0	0	2	0	0	0	**7**
9.c	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	**1**
10.1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**2**
10.2	1	1	0	1	2	0	4	2	0	0	0	11	**22**
10.3	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	**6**
10.4	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	**4**
10.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
10.6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
10.7	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	**1**
10.a	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
10.b	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
10.c	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
11.1	0	0	0	0	1	0	0	15	0	0	0	1	**17**
11.2	1	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	2	**9**
11.3	1	0	0	0	6	0	1	13	2	0	0	0	**23**
11.4	1	4	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	**8**
11.5	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	**3**
11.6	1	0	0	0	4	0	0	6	12	0	0	0	**23**
11.7	1	0	1	0	4	1	1	6	0	0	0	1	**15**
11.a	1	0	0	0	2	0	0	4	0	0	0	0	**7**
11.b	1	0	0	2	3	0	0	5	3	1	0	0	**15**
11.c	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
12.1	3	0	0	0	0	0	1	0	26	0	0	0	**30**
12.2	5	0	0	0	0	0	0	1	28	0	0	1	**35**
12.3	0	0	0	0	0	0	1	0	4	0	0	0	**5**
12.4	1	0	0	0	1	0	0	0	13	0	0	0	**15**
12.5	0	0	0	0	0	0	1	0	9	0	1	1	**12**
12.6	9	0	1	0	0	0	1	1	25	0	0	0	**37**
12.7	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	**5**
12.8	1	0	0	0	2	0	0	1	13	0	0	0	**17**
12.a	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0	0	**5**
12.b	2	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	**5**

12.c	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	**1**
13.1	0	0	0	0	2	0	0	1	40	1	0	0	**44**
13.2	1	0	0	1	1	0	0	0	16	0	0	0	**19**
13.3	0	0	0	0	3	0	0	0	28	0	0	1	**32**
13.a	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	**5**
13.b	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	**2**
14.1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	**3**
14.2	0	0	0	0	1	0	0	0	5	0	0	0	**6**
14.3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	**1**
14.4	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	**3**
14.5	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	**3**
14.6	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	**3**
14.7	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	**3**
14.a	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	**3**
14.b	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	**2**
14.c	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	**3**
15.1	1	0	0	1	1	0	0	0	19	0	0	0	**22**
15.2	0	0	0	1	1	1	0	0	5	0	0	0	**8**
15.3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	**3**
15.4	0	0	0	1	1	1	0	0	4	0	0	0	**7**
15.5	2	0	0	0	1	0	0	0	18	0	0	0	**21**
15.6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	**1**
15.7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	**1**
15.8	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	**4**
15.9	0	0	0	0	1	0	0	0	9	0	0	0	**10**
15.a	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	**1**
15.b	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	**1**
15.c	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	**1**
16.1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	**5**
16.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**
16.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	**4**
16.4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**1**
16.5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**1**
16.6	1	6	2	0	1	0	1	0	4	2	9	3	**29**
16.7	2	1	0	0	1	0	2	0	3	0	1	3	**13**
16.8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
16.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
16.10	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	7	0	**8**
16.a	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	**1**
16.b	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	0	**6**
17.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
17.2	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	2	0	**6**
17.3	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	**4**

17.4	0	0	0	0	0	0	4	0	1	0	0	0	**5**
17.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	**1**
17.6	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	2	0	**10**
17.7	0	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	**6**
17.8	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	**1**
17.9	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	**4**
17.10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
17.11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
17.12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
17.13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
17.14	0	0	0	0	0	7	0	0	7	0	1	0	**15**
17.15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	**2**
17.16	1	2	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	**10**
17.17	1	2	0	3	0	12	0	1	0	0	7	2	**28**
17.18	0	0	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	**4**
17.19	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	**1**
Nº total de impactos de cada consellería	**205**	**69**	**37**	**78**	**59**	**34**	**76**	**68**	**555**	**9**	**65**	**94**	**1349**